

RESOLUCION N° 25/2014

PARANA, 5 de marzo de 2014.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Acuerdo General N° 37/12 del 04/12/12 en el punto 4º en el cual se aprueba la propuesta de integración de los Organismos creados por la Ley N° 9797, de la cual surge que Un Auxiliar de Segunda -Ordenanza-, que se compartirá con entre el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa.-

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por la nueva Constitución Provincial, y la Ley N° 9544;

EN ACUERDO PLENARIO DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS SE RESUELVE:

1º) DESIGNAR como Auxiliar de Segunda Titular -Ordenanza- a la Sra. LILIANA MABEL CARRICABERRY, D.N.I. 14.805.272, domiciliada en calle Don Feliciano 1008 de la localidad de San Salvador, para que cumpla funciones en ambos Ministerios en la Jurisdicción San Salvador.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Interino Dr. MAURICIO GUERRERO y al Sr. Defensor de Pobres y Menores Interino Dra. Celina Salina Rey de San Salvador, para que practiquen la toma de juramento y la pongan en posesión del cargo, labrándose el acta respectiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal

de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que se efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS


Maximiliano Francisco Benitez
Defensor General de la Pcia. de
Entre Rios

Seguiente de libros oficios N° 121, 122 y 123.


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
REGISTRACION GENERAL